



## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 14 de enero de 2011 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (cogeneración), ubicada en Villafranco del Guadiana. Expte.: GE-M/156/08. (2011080245)*

Visto el expediente instruido en esta Dirección General a petición de Cogen Energía España, SAU, con dirección en c/ Valle del Moro, 13 —Urbanización "Las Lomas", 28660— Boadilla del Monte (Madrid), relativo a la instalación de referencia, y a los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Cogen Energía España, SLU, con domicilio social en c/ Valle del Moro, 13 —Urbanización "Las Lomas", 28660— Boadilla del Monte (Madrid), CIF: B-82347873.

Actividad:

El proyecto consiste en la instalación de la planta de cogeneración accionada por un motor de gas en ciclo simple, con una potencia total de 6,73 MW, dentro de las instalaciones de una fábrica de conservas vegetales.

El sistema eléctrico permite la interconexión del generador con la red de Endesa Distribución Eléctrica, SL, en barras de 20 kV de la subestación Vegas Bajas.

Características:

Los equipos que componen la planta de cogeneración se resumen a continuación:

- Grupo motogenerador a gas.
- Generador de recuperación de vapor.
- Economizador tipo.
- Sistema de purgas.
- Sistema de agua de alimentación a la caldera de recuperación.
- Red de distribución de vapor.
- Otros sistemas: sistema de combustible (gas natural), sistema de lubricación, sistema de aire de arranque, sistema de refrigeración, sistema de gases de escape, sistema de aire comburente y de ventilación, sistema de aire comprimido, sistema contra incendios y detección de gas.
- Instalaciones de recuperación térmica.



- Instalaciones eléctricas. A continuación se describen las partes principales de instalación:
  - Un generador eléctrico accionado por el motor; tipo sincrónico, trifásico.
  - Conexión generador-celda de protección de 6,3 kV mediante cable 12/20 kV de cobre.
  - Celda de protección del generador, dispone de una provista de interruptor automático.
  - Transformador principal de potencia para elevar la tensión desde 6,3 kV hasta 20 kV y de tipo trifásico.
  - Se instala una celda de remonte para la conexión, mediante cable 12/20 kV de cobre, con el embarrado de protección del transformador elevador de 6,3 a 20 kV.
  - La alimentación de los servicios auxiliares de la planta de cogeneración se realizará a partir del embarrado de 6,3 kV, al que se conectará dicho transformador, para cuya protección se instalará un módulo conteniendo un interruptor (DYA) tripolar automático extraíble y un grupo de tres transformadores de intensidad para medida y protección.
  - Un transformador de potencia trifásico para la alimentación de los servicios auxiliares.
  - Instalación de tierras.
  - Panel central de control, alarmas, protección generador y sincronización.
  - Sistema de control de la Planta de cogeneración.
- Ubicación de la instalación: dentro de los límites de la propiedad de la fábrica de AGRAZ, SAU, situada en el km 390, de la carretera de Madrid a Lisboa, en Villafranco del Guadiana (Badajoz).
- Presupuesto total del proyecto: 3.253.800,00 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en avenida Reina Sofía, 21, 06800 Mérida (Badajoz), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 14 de enero de 2011. El Director General de Ordenación Industrial y Política Energética, JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA.

• • •

*ANUNCIO de 31 de enero de 2011 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el procedimiento sancionador n.º CP09/516. (2011080412)*

Habiéndose intentado la notificación, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.